

## CERTIFICADO N° 380 / 2025

La Directora(s) de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes, de la Comuna de Concón, certifica lo que a continuación se indica:

- Por Decreto N°2101 del 31 de Julio del 2025, el cual indica Contrato a Honorarios desde el 01 de Julio Hasta el 31 de Diciembre del 2025, se le encargó al Sr. Martin Ponce Miranda, cumplir las funciones descritas en el párrafo primero del citado documento, con un honorario mensual de \$1.211.594 valor único y total impuestos incluidos.

- Para efectos de pago presenta; informe de gestión y boleta de honorarios N° 25 por un valor de \$ 1.211.594.-, correspondiente al mes de Julio del 2025.

- Dado que la prestación de servicio se ha recibido a conformidad según el informe de gestión adjunto, corresponde dar curso a la cancelación de los honorarios correspondientes, emitiéndose el presente certificado a fin de respaldar el decreto correspondiente.

BÁRBARA BELÉN PONCE GUTIÉRREZ  
DIRECTORA (S)



Concón, 05 de Agosto 2025.-

**BPG/bpg.**

Distribución:

- DAF
- DIMAO

MARTIN SEBASTIAN PONCE MIRANDA

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N ° 25

RUT [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y  
TECNICAS N.C.P., OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES  
N.C.P.,

**OTRAS ACTIVIDADES**  
[REDACTED]

Fecha: 01 de Agosto de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON  
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600-3

Por atención profesional:

APOYO PROFESIONAL DIMAO MES DE JULIO 2025	1.211.594
Total Honorarios: \$:	1.211.594
14.50 % Impo. Retenido:	175.681
Total:	1.035.913

Fecha / Hora Emisión: 01/08/2025 09:23



2001159500025BFE539B

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202508010923

Fecha / Hora Impresión: 01/08/2025 09:23



INFORME DE TRABAJO MENSUAL  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

INFORME DE SERVICIOS MES DE JULIO 2025

Período Informe	1 al 31 de julio
Nombre Prestador (a)	Martín Sebastian Ponce Miranda
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	Apoyo profesional de medioambiente
Nº Boleta Honorarios	25

SEMANA DEL 1 AL 4 DE JULIO DEL 2025

Actividades Realizadas

- Solicitud de grafica informativa a comunicaciones
- Redacción de oficio autorización por proyecto CONAF
- Solicitud de cuenta para transferir fondos SCAM
- Correo solicitando mayor información por fondos SCAM
- Respuestas a comunidad sobre dudas del reciclaje
- Participación taller introducción a la acción climática local
- Coordinación limpieza humedal urbano desembocadura del río Aconcagua
- Revisión conjunta con comunicaciones de diseño pendón
- Elaboración de planilla resumen de ordenanza
- Elaboración de oficio dirigido a SLEP

Verificadores

Martin Ponce

Para: ○ bponce; ○ publicidad; ○ redes; ○ comunicaciones

Mar 01/07/2025 15:45

Por favor hace énfasis en lo siguiente también:

Es fundamental que los residuos que se depositen en las sacas entregadas a cada domicilio correspondan exclusivamente a los siguientes materiales reciclables:

Residuos permitidos en las sacas:

1) Plásticos de tipo 1, 2, 4 y 5:

- Tipo 1 (PEF o PETE): botellas de bebidas, agua, envases de aceite, etc.
- Tipo 2 (HDPE): botellas de detergente, shampoo, algunos productos de limpieza, etc.
- Tipo 4 (LDPE): bolsas de supermercado reutilizables, envoltorios de alimentos, tapas blandas.
- Tipo 5 (PP): Envases de mantequilla, tapas plásticas duras, algunos contenedores de comida.

Martin Ponce

Para: María Madariaga <demariaventas@gmail.com>

Mie 02/07/2025 12:06

Estimada, en virtud a la duda que nos indica sobre si el camión pasará por el sector higuerillas alto, le indico que efectivamente pasará, el saco se entrega solo una vez, sin embargo, si es que fue extraviado, puede solicitar su reposición a través de la aplicación de celular ReSimple.

saludos cordiales, atte;

Martin Ponce Miranda

Alcalde de Concon

Área Medioambiente

CONCÓN

Responder Reenviar

diman

Martin Ponce

Para: Aníbal Godoy Reyes <AGodoy@mma.gob.cl>

CC: Raúl Vergara Berrios <Rvergar@mma.gob.cl> kmuñoz@mma.gob.cl

Mar 02/07/2025 11:47

Ficha de proyecto CAC.pdf

Ficha de proyecto Municipalidad de Concon.pdf

Mostrar 483 ítems adjuntos (5.1M)

Guardar todo en OneDrive - Hasta 10Gb

Desargar todo

Estimada, muchas gracias por su stención, los datos para la transferencia son los siguientes:

RUT: 73.066.000-3

Cuenta Corriente N°: 23000000101

Banco Estado

Por otro lado, adjunto cronograma y fichas de proyectos también, saludos cordiales.

atte.

Alcaldía

Para: ○ dimar; ○ bponce; ○ Martin Ponce

Mar 01/07/2025 11:47

ALCALDIA N° 1477-2520150...

En adjuntos Ingreso de alcaldía N° 1477/25, ( ORD N° 250 DIMAO ). Con la providencia correspondiente y se ha remitido según distribución.

FAVOR ACUSAR RECIBO, GRACIAS

Martin Ponce

Para: ○ vivienda; ○ eveyt90

○ bponce

Estimados:

Junto con saludarle cordialmente, desde la Dirección de Medio Ambiente solicitamos su colaboración para gestionar la información necesaria que permita realizar una transferencia de fondos desde el Ministerio del Medio Ambiente, en el marco de la ejecución de dos proyectos asociados a la etapa de Nivel Intermedio del proceso de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

Para ello, requerimos que nos indique los antecedentes bancarios institucionales actualizados y cualquier otra información pertinente que deba ser remitida a la SEREMI del Medio Ambiente para concretar dicha transferencia.

Agradecemos de antemano su apoyo en esta gestión, la cual es fundamental para el desarrollo de las iniciativas planificadas durante el presente año en el marco del proceso SCAM.

Quedo atento a su respuesta, atte.

Felipe Alarcón <felipealarcon@gmail.com>

Para: ○ email; ○ Martín Ponce <olideyateam...

Estimados,

Lejero con saludar cordialmente, y en base a lo anteriormente respecto a la actividad Declarar Riesgo Ambiental realizarse el día 26 de julio en la comuna de Concon, como fundación considerante permiso la presentación de cambio de ubicación una sede por servicios.

Si embargo, para poder avanzar con las tareas que se nos han recomendado como organización, y mejorar una mejor situación, solicito a la brevedad sobre la confirmación del lugar definitivo y la fecha de realización. Asimismo, agradecemos no publicar en los logos correspondientes para incluirlos en el material gráfico de la actividad.

Quedamos atentos y dispuestos para seguir colaborando en el buen desarrollo de esta importante jornada.

Servicio contiene,  
Felipe Alarcón  
Fundación Planta Talento

INFORME DE TRABAJO MENSUAL  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Municipios - Fortalecimiento de Capacidades Municipales para la Acción Climática en la Región de Valparaíso

Acta de... docx.pdf Taller\_... pptx.pdf

Estimados/M.

Junto con saludar, les contacto Nueve del Taller **Introducción a la Acción Climática Local y la Ley Marco de Cambio Climático**, llevado a cabo el martes 24 de junio, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de Capacidades Municipales para la Acción Climática en la Región de Valparaíso", organizado por el SAGENI de Medio Ambiente de Valparaíso, con el apoyo de la consultora Ingeniería Sustentable.

De acuerdo a lo comprometido, hacemos envío de los siguientes ítems:

- **Repositorio:** Glosario Climático, Documento con Preguntas frecuentes, bibliografía relacionada, íntimos del taller, entre otros documentos de interés. [\[enlace\]](#)
- **PPT y Minuta del Taller:** (adjunto y en Repositorio)
- **Lista de Inscritas y asistencia al taller:** [\[enlace\]](#) y en Repositorio.
- **Buzón Climático:** (Repositorio).

Dentro del repositorio se solicita especialmente que puedan revisar el archivo [Estado de las PACCC](#), para corroborar el estado actual en cada comuna, además de la [Lista de asistencia](#) para tener el registro correcto de quienes participaron.

MP: Usted

Muchas gracias estimado, adjunto también letrero para el humedal el cual...

publicidad

Para: Martin.Ponce; bponce

Jue 03/07/2025 11:14 03/07/2025 10:14 Medi\_ambiente\_126x89c\_344.xls Pendon\_Roller\_200x80cm

rflores

Para: Martin.Ponce

Vie 04/07/2025 15:15

Estimado, muchas gracias, ya fue enviado a Administrador

atte

Roxana Flores Pinilla  
Jefe Gestión de Riesgo y Desastres

## SEMANA DEL 7 AL 11 DE JULIO DEL 2025

### Actividades Realizadas

- Revisión de trazabilidad cristoro
- Redacción de oficio para invitar a RECONSA a ser participe del comité de gestión campo dunar de la punta de Concón
- Redacción de oficio para invitar a Viña del mar a ser participe del comité de gestión campo dunar de la punta de Concón
- Solicitud de autorización al alcalde para realizar limpieza en el humedal urbano desembocadura del río aocnacagua
- Revisión de nuevo protocolo de resimple para reubicación de campanas de vidrio
- Medición de ruidos molestos en sector el Carmen
- Reserva de móviles para volar dron en el campo dunar a partir de cronograma
- Revisión y solicitud de reel informativo a comunicaciones por brandeo de camiones de reciclaje
- Convocatoria a colegios de la comuna para ofrecer capacitaciones ambientales
- Redacción de propuesta de decreto para cambio de fecha de actividad
- Revisión de propuesta metodológica para conformación del consejo de transición socioecologica justa
- Elaboración de solicitudes de pedido para actividad dia 1 de agosto

### Verificadores

INFORME DE TRABAJO MENSUAL  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

**FL** Francisco Diaz Larrondo <francisco.diaz@piensambiente.cl>  
 Para: Ⓜ Martin Ponce; Ⓜ bponce  
 CC: Ⓜ mromarc; Felipe Altamirano <lapiantavaliente@gmail.com>; y 3 más

Lun 07/07/2025 14:53

JB Jonathan Belda <jbelda@Resimple.cl>  
 Para: Ⓜ Martin Ponce  
 CC: Gerardo Ortiz <gortiz@Resimple.cl>; y 2 más

Mo Movimiento\_CAMP\_Municip...  
 x 103

Mar 08/07/2025 10:43

Estimados Belén y Martín,

Junto con saludos, espero que tengan un excelente inicio de semana. Por medio de la presente, solicito autorización para el ingreso de tres kayaks al espejo de agua del humedal urbano en la desembocadura del río Aconcagua, el día 26 de julio de 2025, en el horario de 10:30 a 13:30 horas. Estos kayaks serán facilitados por la Fundación Planta Valiente en el marco de la actividad de limpieza "Ríos Limpios". Esta intervención, discutida en la última sesión del Comité Comunal de Humedales (Jueves 03 del presente), tiene como objetivo retirar residuos en sectores de difícil acceso por vía terrestre, minimizando así el impacto en la avifauna del humedal. La actividad será realizada por personal previamente designado y capacitado para esta labor.

Es importante destacar que los kayaks se emplearán únicamente para la limpieza y no para otras actividades. Los sectores específicos de intervención serán definidos previamente al inicio del proceso de la limpieza evaluando condiciones climáticas y del estuario.

Agradezco su atención a esta solicitud y quedo a la espera de su respuesta.

Atentamente,  
 Francisco Diaz

**RE SIMPLE**

**Jonathan Belda Galaz**  
 Supervisor de Operaciones  
 0 (+569) 6720 3748  
 Resimple | CRANIC  
 jbelda@resimple.cl  
 esasemestrales.cl

**MP** Martin Ponce  
 Para: Ⓜ operaciones  
 CC: Ⓜ bponce; Ⓜ dimao; Jorge Leon Bustamante <jorge.leonb1019@gmail.com>

Mie 09/07/2025 17:23

CG Carik Pinto González <cpiñot@Resimple.cl>  
 Para: Ⓜ bponce; Ⓜ Martin Ponce  
 CC: Jonathan Belda <jbelda@Resimple.cl>; y 4 más

Camiones Con Con brandea...  
 1 MB

Jue 10/07/2025 9:11

Estimada Belén, estimado Martín

Junto con saludos, adjuntamos para vuestra consideración imágenes de los camiones de la cooperativa que ya se encuentran brandeados.

Solicitamos de vuestro apoyo para difundir alguna imagen del "camión de reciclaje" de tal manera que los vecinos y vecinas de Concón puedan identificar los camiones cuando estén en ruta.

Saludos cordiales,

**Carik Pinto**  
 Subsecretaria de Vinculación Municipal  
 Propuesta metodológica para conformación de Consejo TSEJ Concón

**EC** EVELYN CARO <inspectoria.liceo@escuelasconcon.cl>  
 Para: Ⓜ Martin Ponce  
 CC: GONZALO FIGUEROA <director.liceo@escuelasconcon.cl>

Jue 10/07/2025 10:20

Estimado:

Junto con saludar, entrego mi contacto para coordinar lo solicitado, quedando este correo registrado para que podamos coordinar lo que requiere.

Atte

**EVELYN CARO DÍAZ**  
 INSPECTORA GENERAL  
 LICEO POETAS NUEVOS DE CONCÓN

**CM** Para: Ⓜ bponce; Ⓜ Martin Ponce  
 CC: Pedro Ignacio Villarroel Vásquez <pvillarroel@mma.gob.cl>

Jue 11/07/2025 9:25

Guía elecciones CRAS QPC 2...  
 470 KB

20250708\_Propuesta confor...  
 21 KB

Mostrar los 4 datos adjuntos (521 KB) Guardar todo en OneDrive - IUSTICE MUNICIPALIDAD DE CONCON

Descargar todos

Estimada Belén y estimado Martín,

Esperando que estén bien, les envío adjunta una propuesta metodológica que hemos elaborado para la conformación del Consejo de TSEJ en Concón. Va el documento de propuesta, el cronograma de trabajo propuesto (Gantt), el anexo que se pretende utilizar para la inscripción de candidaturas y les mando la guía de elecciones CRAS que se usó, donde están los anexos 1 al 3 que serían adaptados para Concón para el proceso eleccionario.

Les pido por favor que lo lean y hagan las observaciones que estimen necesarias para poder finalizar el procedimiento.

**SEMANA DEL 14 AL 18 DE JULIO DEL 2025**

**Actividades Realizadas**

- Asistencia a limpieza del humedal urbano desembocadura del río Aconcagua
- Convocatoria comité ambiental comunal
- Asistencia a comité ambiental comunal
- Redacción de convocatoria comité de gestión santuario de la naturaleza campo dunar de la punta de concón
- Solicitud de observaciones proyecto alto laderas a SECPLAC
- Coordinación de capacitación a funcionarios sobre reciclaje
- Coordinación de capacitación a comunidad sobre reciclaje
- Coordinación de charla a inspección municipal e inspección municipal sobre áreas protegidas
- Elaboración y difusión acta comité de gestión campo dunar

## Verificadores



REPÚBLICA DE CHILE  
LA IUSTA MUNICIPALIDAD DE CONCON

ORD. N° 273 i 25

ANT.: No hay

MAT.: Solicitud autorización

CONCON, 10 de julio de 2025

A: FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CONCON

DE: BÁRBARA PONCE GUTIÉRREZ  
DIRECTORA (S) DIMAO

Estimado, junto con saludar cordialmente, informo a usted que dentro del Presupuesto Municipal 2025 se encuentra contemplada la realización de la actividad denominada "Aniversario Humedal Urbano 2025", a cargo de las direcciones de DIDECCO y DIMAO, inicialmente programada para el mes de marzo del presente año.

No obstante, por motivos de programación y coordinación institucional, se ha resuelto reprogramar dicha actividad para el día viernes 1 de agosto del año en curso, en dependencias a definir, priorizando un enfoque formativo y participativo.

La actividad tiene como principal objetivo capacitar al Comité Ambiental Comunal y a la comunidad estudiantil de la comuna en torno a la temática ambiental local, destacando el valor ecológico del Humedal Urbano Desembocadura del Río Aconcagua, así como el fortalecimiento de la conciencia ambiental y la participación ciudadana en la protección de nuestro patrimonio natural como el Samanero de la naturaleza Campo Dunar de la Punta de Concon.

En virtud de lo anterior se solicita respetuosamente a usted autorizar la realización de esta actividad en la fecha indicada.

Seré atento particular, quedo atentamente a usted.

BÁRBARA PONCE GUTIÉRREZ  
DIRECTORA (S) DIMAO

Martin Ponce

Para: [@aradrigan](#); [@lherrada](#)  
CC: [@pbombal](#); [@bponce](#); [@dimao](#)

Mar 15/07/2025 6:11

Estimado/a, junto con saludar, por solicitud de la directora (s) DIMAO Belén Ponce y en el contexto del proceso de evaluación ambiental del proyecto "Loteo y Urbanización Alto Laderas", les informo que en los próximos días recibirán el oficio formal solicitando sus observaciones técnicas respecto a la [Adenda](#) recientemente presentada por el titular.

Si perjuicio de lo anterior, y con el fin de que puedan revisar desde ya los antecedentes, les comparto el [enlace](#) directo al documento:

[Revisar Adenda](#)

Agradecemos que puedan remitir sus comentarios y observaciones a la brevedad, considerando que el pronunciamiento municipal debe ser enviado al SEA antes del **25 de julio de 2025**.

Quedamos atentos a sus aportes.

Saludos cordiales, atte;

----- Mensaje original -----

De "Martin Ponce" <[mponce@concon.cl](mailto:mponce@concon.cl)>  
Para "participacionciudadana" <[participacionciudadana@concon.cl](mailto:participacionciudadana@concon.cl)>  
Cc "bponce" <[bponce@concon.cl](mailto:bponce@concon.cl)>; "dimao" <[dimao@concon.cl](mailto:dimao@concon.cl)>  
Fecha 15-07-2025 6:29:28

Asunto INVITACIÓN CAPACITACIÓN DE RECICLAJE

Estimada, junto con saludar, me dirijo a usted para solicitarle la difusión a las directivas de las juntas de vecinos, invitándolos a participar de una actividad de capacitación programada para el día 23 de julio a las 16:30, adjunto un texto en formato correo para que lo pida difundir, de antemano muchas gracias y saludos cordiales.

"Estimadas directivas de las Juntas de Vecinos, junto con saludarles cordialmente, queremos invitarles a participar en una **capacitación sobre el nuevo sistema de reciclaje implementado en la comuna**, específicamente en el **sector urbano**, donde desde el mes de junio se está desarrollando la **recolección selectiva puerta a puerta**.

Esta actividad busca informar y resolver dudas respecto al funcionamiento del programa y la correcta separación de los residuos en origen, con el propósito de fortalecer la participación activa de la comunidad.

Fecha: Miércoles 23 de julio

Horario: 16:30 a 18:30 hrs.

Lugar: Salón OMAM, Centro Comunitario de la municipalidad de Concon, Isla Valdés

... Mar 10/07/2025 8:00

Para: director@ornegro@escuelasconcon.cl; y 13 más

CC: [@bponce](#); [@dimao](#)

Estimadas y estimados, junto con saludar cordialmente, me dirijo a ustedes en mi calidad de Encargado de Medioambiente de la Ilustre Municipalidad de Concon, en el marco del proceso de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) en su nivel intermedio, en el que actualmente se encuentra participando nuestra comuna.

Como parte de los compromisos adquiridos, se contempla el fortalecimiento del trabajo ambiental en los establecimientos educacionales, a través de dos importantes líneas de acción:

1) **Capacitación sobre el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE)**, orientada a docentes y equipos directivos.

2) **Establecimiento de una red de reciclaje escolar, para fomentar la gestión de residuos y promover hábitos sostenibles en la comunidad educativa.**

Con el objetivo de coordinar estas actividades, agradeceríamos que pudieran designar o indicarnos el contacto de la persona responsable del área ambiental, convivencia escolar u otra afín en su establecimiento, con quien podemos canalizar directamente la organización de estas iniciativas y coordinar una visita a su colegio.

Join conversation



Francisco Diaz

francisco.diaz@piensambientel.cl

26 más

CC: [@bponce](#); [@dimao](#)

DA: 3032-2016 Gestión ambi...

... Mar 09/07/2025 15:54

Estimadas y estimados, junto con saludarles cordialmente, les escribo para convocarles a la próxima reunión del Comité Ambiental Comunal, que se realizará el día martes 15 de julio a las 15:30 horas de manera exclusivamente virtual, a través del siguiente enlace de Microsoft teams:

Join conversation



Francisco Diaz

francisco.diaz@piensambientel.cl

26 más

CC: [@bponce](#); [@dimao](#)

DA: 3032-2016 Gestión ambi...

... Mar 09/07/2025 15:54

## INFORME DE TRABAJO MENSUAL

### I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

**CONCÓN**

**AUTORIZADO ALCALDÍA**

GRC N° 179-08  
ANT: No Aplicable  
BMT: Banda autorizada  
CONCÓN, 11 de julio de 2025

**FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS**  
AL CALDE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

**BARBARA PONCE GUTIÉRREZ**  
DIRECTORA DE OMBRA

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted para solicitar su autorización para efectuar a través de los canales interno de la Municipalidad la invitación dirigida a los distintos Directores Municipales para participar en una capacitación sobre el nuevo sistema de reciclaje y residuos de reciclaje implementado desde el mes de junio en el sector urbano de la comuna.

La actividad será impartida para el día miércoles 23 de julio de 2025, a las 12:00 horas, en el Salón CRMAM, ubicado en Jose Valdés N°79, Centro Comunitario y será impartida por Nestlé, con apoyo de esta Dirección.

El objetivo de la capacitación es informar y sensibilizar a los equipos Municipales del funcionamiento y alcances del sistema, contribuyendo así a su correcta implementación y difusión en la comunidad.

Agradeciendo su consideración, quedo atenta a su autorización para remitir al presente oficio a los funcionarios municipales.

Atentamente,  
**BARBARA PONCE GUTIÉRREZ**  
DIRECTORA DE OMBRA

**MP** Martin Ponce

Para:  **seccional**  
 **bponce**  **diamao**

Jue 17/07/2025 8:21

Estimada, junto con saludar me dirijo a usted para solicitar la reserva de la sala de concejo para el día martes 29 de julio a las 10:30 a.m., con el fin de llevar a cabo el comité ambiental municipal con los directores de las diferentes direcciones, de antemano muchas gracias y saludos cordiales.

atte:

**Martin Ponce Miranda**  
Profesional DIMAD  
Área Medioambiente

**CONCÓN**

**Invitacion\_Concón.docx**

**P** Pedro Agustín Rojas Loret <projas@mma.gob.cl>

Para:  **Martin Ponce**  **bponce**  **christianceru.mahn@undp.org** y 1 más

Mié 21/07/2025 9:39

Actividades participativas: C... 1/1

Hola Equipo,

Ojalá estén todos bien.

Primero agradecer la gestión que han hecho esta semana con la convocatoria. Para reforzar esta, estamos pensando con Cristian que sería buena idea enviar la presentación hoy a modo de recordatorio para quienes vean y tengan la presentación en mano. Les agradeceria profundamente si lo hacen llegar.

Además de eso comentarles si hay algo que está pendiente o algo en que pueda ayudar.

Muchísimas gracias.

**SEMANA DEL 21 AL 25 DE JULIO DEL 2025**

## Actividades Realizadas

- Asistencia a capacitación a funcionarios y comunidad
- Reserva de bus municipal para actividad municipal 1 de agosto
- Revisión de medidas pendón compra ágil
- Elaboración de actas de participación capacitaciones
- Solicitud de convocatoria desde alcaldía a capacitaciones coordinadas
- Coordinación de actividad de participación ciudadana para identificar problemáticas ambientales
- Convocatoria comité de humedales
- Coordinación con colegios de la comuna para participación en actividad 1 de agosto
- Asistencia a reunión con comité ambiental comunal

## Verificadores

**I** Iovonne Ríos Orellana <irios@ReSimple.cl>

Para:  **Martin Ponce**  
 **CC: Jonathan Belda <jbelda@ReSimple.cl>** y 1 más

Hoja!

Perfecto, nos reunimos ese dia entonces.

Que este muy bien.

Sds!

**RE SIMPLE** Iovonne Ríos Orellana  
Coordinadora de Educación Ambiental  
O. 6545 5718 6056  
rios@resimple.cl  
resimple.cl

Leticia Gladys Landeros Zúñiga

Para:  **Martin Ponce**  
 **CC: bponce** **Esteban René Barria Nieto <esteban.barria@conaf.cl>** y 3 más

Buenas tardes, esperando se encuentren bien. Informo que el dia de hoy fuimos a terreno para visitar a cada uno de los parques de Concón, con el objetivo de ver el prendimiento de árboles plantados en Junio. En general, observamos que la gran mayoría se ha adaptado a las condiciones del lugar, sin embargo, algunos están muy debilitados. Esto podría ser por la falta de riego que es notorio al revisar en el suelo de cada planta.

En el parque de Bicicross nos encontramos con un vecino que estaba regando algunas plantas. Otra observación que realizamos es la cantidad de árboles plantados. Falta hoyadura para los árboles que quedaron pendientes a plantar.

Quisiera informar, además, que nos quedan actividades pendientes, una de ellas es la instalación de bancas y pérgola. Las cuales están en proceso de compra.

Otra es la actividad de tazas alrededor de los árboles, ya que algunos se han borrado con el paso de los días.

Quedo atenta a sus comentarios para que podamos coordinar.

Mar 15/07/2025 10:27

Sun 21/07/2025 16:22

**INFORME DE TRABAJO MENSUAL**  
**I. MUNICIPALIDAD DE CONCON**

INFORME DE TRABAJO MENSUAL  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

MP Martin Ponce  
Para: francisco.diaz@piensambiente.cl y 27 más  
CC: bponce, dlimao  
M4 31/07/2025 6:04

Estimadas y estimados, junto con saludar me dirijo a ustedes con el fin de conocer si las organizaciones ambientales que integran el CAC poseen personalidad Jurídica, esto debido a que desde el nivel central se está solicitando la información de todos los integrantes.

En caso de tener personalidad Jurídica responder a este correo con un Si, en caso de no responder el correo se considerará que aún no poseen la personalidad jurídica.

De antemano muchas gracias y saludos cordiales.

Atte;

Martin Ponce Miranda  
Foto: https://bit.ly/3LmQ



FIRMA DE PRESTADOR

  
BÁRBARA PONCE GUTIÉRREZ  
DIRECTORA (S) DIMAO



**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:****DECRETO REGISTRADO****Nº 2101****VISTOS:**

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias y reconoce los programas comunitarios.
6. Decreto alcaldicio N°2121, del 07 de julio 2023, subrogancia Dirección Gestión de Personas.
7. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
8. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
9. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
10. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
11. Ordinario N°245 de Dima, con fecha 24 de junio del 2025.
12. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°796, del 23 de julio 2025, departamento de contabilidad y presupuesto.
13. Ordinario N°286, con fecha 17 de julio 2025, solicitando rectificar ordinario N°245.

**CONSIDERESE:**

En el marco de la contratación para el segundo semestre del año 2025, de la Municipalidad de Concón, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes, informa que se requiere contratar profesional Martín Sebastián Ponce Miranda, Ingeniero Civil Bioquímico. La Entre las funciones a desarrollar por el profesional se encuentran la gestión y continuidad del proceso de Certificación Ambiental Municipal en el nivel intermedio, construcción y seguimiento de planes ambientales comunales y el apoyo en el funcionamiento de los Comités Ambientales ya conformados. Además, se incluye la colaboración en actividades de medición de ruidos, la postulación a proyectos vinculados al medioambiente y la gestión de denuncias ambientales, junto con otras acciones relacionadas con la gestión ambiental municipal. Se ha considerado la experiencia de Martín Ponce Miranda, quien ha desempeñado funciones similares en la Municipalidad de Concón desde julio de 2024. Su desempeño destaca por su compromiso con el cuidado del medioambiente, su capacidad para liderar proyectos, su responsabilidad ética y social, y su disposición hacia la mejora continua e innovación en las labores ambientales.

**DECRETO:**

1. **RATIFIQUESE**, contratación en calidad de Honorarios a contar del 01 de julio de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 al Sr. MARTIN PONCE MIRANDA, RUN N° [REDACTED] por un monto bruto mensual de \$1.211.594 pesos, por cumplimiento de metas, para prestar el servicio de APOYO PROFESIONAL MEDIOAMBIENTE.
2. **APRUÉBESE**, contrato de Martín Ponce Miranda, Run N° [REDACTED]
3. **CONSIDÉRESE**, el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta como parte integrante de este Decreto.
4. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto impútese al subtítulo 21 03001, "Honorarios Suma Alzada, Personas Naturales".
5. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.
6. **NOTIFIQUESE**, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaría Municipal al correo electrónico [REDACTED]
7. **ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



- SECRETARIA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- DIMAO.
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.



**OCTAVO:** Déjese establecido que la Sr. Martin Ponce Miranda, RUN N° [REDACTED] conforme declaración jurada simple de inhabilidades e incompatibilidades, firmada para el efecto e informe de antecedentes emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, cumple con lo establecido en el artículo 5º, inciso octavo, de la Ley N° 19.896, esto es, que no se encuentra afecto a ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54,55 y 56 de la ley 18.575, Organica Constitucional de Bases Generales de la Administración Pública.

**NOVENO:** En virtud de la implementación de la ley N°21.389 que crea el registro nacional de deudores de pensiones y en razón de las instrucciones contenida en los dictámenes N°E414597 de fecha 10 de noviembre de 2023 y N°E525821 de fecha 12 de agosto del 2024, emitidos por Contraloría General de la República, el prestador en el evento que mantenga inscripción en el registro en calidad de deudor de alimentos, autoriza expresamente a la Municipalidad de Concón para retener las sumas que correspondan al pago de pensiones de alimentos de futuro devengamiento, así como el descuento y retención de un recargo ascendente al 10% hasta enterara el total adeudado. Los montos retenidos serán pagados directamente por el municipio al alimentario, debiendo el prestador informar de manera oportuna los datos necesarios para realizar la transferencia de fondos respectivas. Las partes le dan el carácter de esencial a la presente autorización, siendo condición de resolución del contrato la revocación unilateral de la misma, o el ocultamiento o entrega de datos erróneos o falsos, que impidan el cumplimiento de su obligación con el alimentario.

**DECIMO:** En este acto, el prestador de servicios declara conocer las obligaciones que implicó la entrada en vigor de la Ley N°20.255, que establece Reforma Previsional y la Ley N°21.133, que modificó las normas para la incorporación de los Trabajadores Independientes a los Regímenes de Protección Social, siendo de su exclusiva responsabilidad su cumplimiento.

**DECIMO PRIMERO:** La contraparte técnica de este Contrato de Prestación de Servicio será la Dirección de medio ambiente aseo y ornato.

**DECIMO SEGUNDO:** Se firma el presente contrato en triplicado, quedando dos ejemplares en poder del mandante y una copia en poder de la Mandataria. Para todos los efectos legales el mandatario reconoce expresamente que no existe dependencia ni subordinación en relación al contrato que suscribe.



[REDACTED]

MANDATARIO



Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.